



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES  
Director Ejecutivo | Noé Marcano | email@acaa.pr.gov

28 de febrero de 2022

Sra. Myrelis Hernández  
Ayudante Ejecutiva  
Oficina de Asuntos de Auditoría  
Oficina del Contralor de Puerto

**RE: Informe de Auditoría (ICP-1) TI-21-07**

Estimada señora Hernández:

Recibimos su comunicación del 1 de noviembre de 2021, donde nos otorgan hasta el 1 de marzo de 2022 para someter el **Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)** relacionado con el Informe de Auditoría TI-21-07 del Departamento de Finanzas e Informática de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA).

A tales efectos, le adjuntamos el **(ICP-1)** con un anejo correspondiente de dos cartas emitidas a la Dirección Ejecutivas por parte de los Directores de Finanzas e Informática de la ACAA. En ellas nos informan que los asuntos señalados no han sido subsanados y que se encuentran en la validación del sistema ACAASys y en la implantación de un proyecto piloto del sistema en la Oficina Regional de San Juan. Además, solicitan tiempo adicional para asegurar y garantizar la implementación del sistema.

Por lo antes expuesto, nos vemos obligados a solicitar más tiempo para poder continuar con los trabajos y culminar los mismos, para poder informar y someter los documentos solicitados.

Esperamos haber cumplido con la fecha establecida y estableceremos comunicación una vez el Informe Complementario sea evaluado.

Cordialmente,



Noé Marcano Rivera

Dirección Física de la Agencia, San Juan, P.R. 00909 | Dirección Postal, San Juan, P.R. 00909

787-898-9090 | Fax 787-234-2345 | info@acaa.pr.gov | www.acaa.pr.gov





**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
<p>[Recomendación 2.a.2] [Hallazgo 2-b.] Incluir impresiones claras y legibles de las pantallas del sistema e incluir evidencia de las instrucciones impartidas a la gerente de servicios de recobro para la identificación y validación de las alertas.</p> <p>3) Se corrija las deficiencias de los balances de deuda en la sección Casos de la pantalla Búsqueda de Casos de la AIRCAA. [Recomendaciones 2.a.3.] [Hallazgo 3-a.3] Incluir impresiones claras y legibles de las pantallas del sistema.</p> <p>b. Una vez corregida la interfase entre el módulo Cash Management del sistema E-Business y la AIRCAA, vea que se utilice y se concilien los registros de ambos sistemas. [Recomendación 2.b.] [Hallazgo 1] Incluir impresiones claras y legibles de las pantallas del sistema y evidencia de las medidas de control tomadas para el cumplimiento con la recomendación.</p>	<p>asiste en identificar los términos establecidos en todas las comunicaciones y todos sus planes de pagos.</p> <p>La aplicación de AIRCAA en la actualidad es utilizada para trabajar las recaudaciones y sus planes de pagos. La gestión de recobro se lleva a cabo bajo un plan de contingencia y documentado en cada expediente de recobro, debido a los <i>bugs</i> y errores que presenta AIRCAA. La corrección del balance de la deuda se atendió en la actualización del sistema ACAASYS.</p> <p>El <i>dashboard</i> o tablero de datos del Sistema ACAASYS al momento no cuenta con un <i>widget</i> que contabilice la información de los pagos que se encuentran en incumplimiento luego de dos (2) cuotas vencidas. Y en los casos que al ser ingresados manualmente podrán ser detectados como pagos incumplidos.</p>	<p>Oficina de Finanzas</p> <p>Oficina de Finanzas</p>	<p>Pendiente</p> <p>Pendiente</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p> <p>Parcialmente Cumplimentada</p>
<p>c. Depure los datos migrados del sistema ACAA21 a la AIRCAA para uniformar la información registrada en ambos sistemas. [Recomendación 2.c.] [Hallazgos 2-a.1) y 3-a.1)] Incluir evidencia de la designación, por escrito, de la persona que registrará los datos a migrarse, así como de la validación de los datos.</p>	<p>Los datos migrados del sistema ACAA21 y AIRCAA a la aplicación de ACAASYS, serán todos registrados manualmente por una persona designada. El proceso de validación de datos tiene que ser verificado antes de la importación para lograr el ingreso de una información uniforme y correcta. Con esto, se corrige problemas de <i>interfaz</i>. En los casos que sean actualizados en ACAA21 con alguna información adicional, luego de ser importados la información actualizará el caso en ACAASYS.</p>	<p>Oficina de Finanzas</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Parcialmente Cumplimentada</p>

(Véanse instrucciones al final).



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
d. Establezca un plan de trabajo para que los validadores envíen a tiempo las cartas de gravamen. [Recomendación 2.d.] [Hallazgo 2-a.2)] Incluir impresiones claras y legibles de las pantallas del sistema, y proveer copia del plan de trabajo por escrito.	Según la información que provee el <i>dashboard</i> o tablero de datos del sistema de ACAASYS, en el que está incluido los avisos con las cantidades de gravámenes pendientes de aplicar y cartas de David Plus pendientes por registrar, cada validador va a poder llevar a cabo el proceso de envío de cartas y colocación de gravámenes. Esto permite que el supervisor pueda ver y monitorear que el trabajo se cumpla.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada
e. Se asegure de que los validadores autorizados registren oportunamente los gravámenes por deudas con la Administración en el sistema DAVID Plus del Departamento. [Recomendación 2.c.] [Hallazgo 2-b.] incluir impresiones claras y legibles de las pantallas del sistema y evidencia de las medidas de control tomada para el cumplimiento con la recomendación.	Según la información que provee el <i>dashboard</i> o tablero de datos del sistema de ACAASYS, en el que está incluido los avisos con las cantidades de gravámenes pendientes de aplicar y cartas de David Plus pendientes por registrar, cada validador va a poder llevar a cabo el proceso de envío de cartas y colocación de gravámenes. Esto permite que el supervisor pueda ver y monitorear que el trabajo se cumpla.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada
f. Una vez depurados los datos del sistema ACAA21 a la AIRCAA, vea que se complete el proceso de conversión de los casos del sistema E-Business comentados en el [Hallazgo 3-a.2)]. [Recomendación 2.f.] Incluir impresiones clara y legibles de las pantallas del sistema y evidencia de los trabajos adicionales como lo de las PRI'S o medidas de control que realicen para el cumplimiento con la recomendación.	En el proceso de depuración de los casos de recobro se considera a su vez la depuración de los casos de recobro que amerita ser actualizados en E-Business. Para lograrlo, se están evaluando los <i>API'S</i> que ayudarán de manera efectiva en la <i>interfaz</i> para poder establecer un equipo de trabajo que asista al área de contabilidad, su división de cuentas a cobrar y a trabajar la depuración de la deuda reconocida y trabajada en los planes de pagos otorgados.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada

(Véanse instrucciones al final).



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES  
Director de Informática | Frank Guardiola Meléndez | [fguardio@acaa.pr.gov](mailto:fguardio@acaa.pr.gov)

25 de febrero de 2022

Wilson Galarza Tolentino  
Subdirector Ejecutivo  
ACAA

  
Frank Guardiola Meléndez  
Director

Departamento de Informática

### PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA Informe de Auditoría TI-21-07

Con relación al Plan de Acción correctiva y los puntos concernientes al Departamento de Informática los mismos se encuentran parcialmente cumplimentados. Al momento no han sido subsanados y nos encontramos trabajando en la validación del sistema ACAASys y en la implantación del proyecto piloto del sistema en la Oficina de San Juan, mediante el cual validaremos y aceptaremos la aplicación antes mencionada.

Este sistema permitirá corregir las situaciones o faltas señaladas en el Plan de Acción Correctiva.

Por lo antes expuesto, solicitamos una extensión de noventa días, para asegurar y garantizar la implementación del sistema.

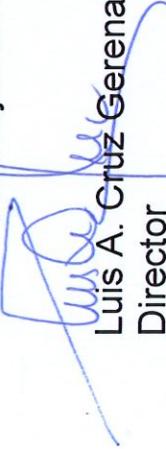
249 Avenida Arterial Hostos, Esquina Chardón, San Juan, PR 00918 | PO Box 364847,  
San Juan, PR 00936-4847

Tel. 787-759-8989 | Fax 787-281-8994 | [www.acaa.pr.gov](http://www.acaa.pr.gov)



18 de febrero de 2022

Wilson Galarza Tolentino  
Subdirector Ejecutivo

  
Luis A. Cruz Gerena, MPA  
Director

Departamento de Finanzas Planificación y Presupuesto

ACAA DIRECTOR EJECUTIVO

18 FEB 22 PM 2:04

### PLAN DE ACCION CORRECTIVA

Con relación al Plan de Acción correctiva y los puntos concernientes al Departamento de Finanzas, los cuales se encuentran parcialmente cumplimentados, le indicamos que los mismos no han sido subsanados y nos encontramos trabajando en la validación del sistema ACAASys, sistema que con su implantación esperamos corregir todas las situaciones o faltas señaladas en el Plan de Acción Correctiva.

Para obtener una fecha más certera de cuándo comenzará a operar dicho sistema se pueden comunicar con el Departamento de Informática.